



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 202-2013-INDECI/6.0

San Isidro, 19 NOV 2013

### VISTO:

El Memorando Nº 404-2013-INDECI/33.0 de fecha 11 de noviembre de 2013, expedido por el Director Regional de la Dirección Desconcentrada de Arequipa;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 049-2013-INDECI, de fecha 02 de julio de 2013, se designo a los Sr. José Fernando Valencia Arana, titular y al Sr. Carlos Walter Nacarino Rodríguez, suplente, como responsables del manejo de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa, aperturado por la suma de DOCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,000.00);

Que, el manejo de los fondos de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa, está sujeto a la Directiva Nº 002-2013-INDECI, aprobada con Resolución Administrativa Nº 010-2013-INDECI, de fecha 30 de Enero del 2013;

Que, mediante Memorando Nº 404-2013-INDECI/33.0 de fecha 11NOV2013, comunican la designación de la Sra. Myriam Chavez Barbery, como titular responsable del manejo de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa;

Que, es necesario designar una nueva persona como titular del manejo de los fondos de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa, en reemplazo del Sr. José Fernando Valencia Arana;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, asimismo disposiciones complementaria contenidas en la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/77.15 y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM del 18 de Abril del 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha a la Señora Myriam Chavez Barbery, en reemplazo del Sr. José Fernando Valencia Arana, como



nuevo responsable Titular para el manejo de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa;

**Artículo Segundo.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsable del manejo de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa, vigente a partir de la fecha es el siguiente:

**TITULAR:**

Señora MYRIAM CHAVEZ BARBERY

**SUPLENTE:**

Señor CARLOS WALTER NACARINO RODRIGUEZ

**MONTO AUTORIZADO:**

DOCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,000.00)

**Artículo Tercero.-** Encargar la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INDECI, las gestiones para considerar dentro de la Póliza de Seguros a la Señora Myriam Chavez Barbery, como nuevo responsable Titular del manejo de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa;

**Artículo Cuarto.-** Disponer que se registre la presente resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, y a los responsables titular y suplente del manejo de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Arequipa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
CAROLINA CERONI MENDOZA  
Jefa (e) de la Oficina General de Administración  
Instituto Nacional de Defensa Civil

